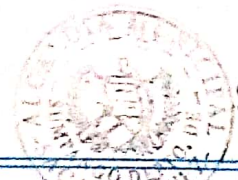




Acta No. 5-2019

En Sumpango, Departamento de Guatemala, siendo las catorce horas con treinta minutos del día martes veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve, nos encontramos reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de esta localidad, con el fin de llevar a cabo la Reunión Mensual de la COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de Sumpango, Guatemala, las personas siguientes: Alejandra Elizabeth Omeo Serrador, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, María de los Angeles Villagran, del Colegio Nuestra Señora de Concepción, por parte de la Coordinadora Técnica Administrativa del MINEDUC, Armando de Jesús López Jiménez, del Ministerio de Desarrollo Social; Andrea Paola Pérez Abrazado, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Teresa Judith Palata Martínez, del mismo Ministerio, Sergio Gerardo Tzuc Cakera, del citado Ministerio de Salud Pública, Edwin Francisco Martínez Xicay, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Estela Cyojana Melendez Suetz, también de la SESAN, Gerardo Rolfo Quisque Jolis, de la Dirección Municipal de la Mujer y Asistencia Social distrital de la Municipalidad de esta localidad, así como la señora Gladis Maribel Cubur Quec, de la misma dependencia municipal, Marvin Angelino Chó Benayo, del Ministerio de Educación, y Marco Tulio López Morataya, Secretario Municipal quien redacta, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO, que con base al oficio de fecha veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve, dirigido al señor Alcalde Municipal de este municipio, se convocó a los integrantes de esta comisión, la que únicamente incluyó a Representantes de Entidades



del Estado, en la cual se fijó el día, lugar y hora, de la cual se deriven la correspondiente agenda de los puntos a tratar y que se integra de la forma siguiente: Registro de Participantes, Palabras de Bienvenida, Lectura y Aprobación de la Agenda, Presentación de falta situacional de niños con Desnutrición - Agenda del año 2019. Seguimiento al Plan de Acción de la COMUNAN 2019, para dar respuesta al IDASAN 2019. Puntos Varios, Acuerdos y compromisos, cierre de la reunión. Firma del Acta; la cual es sometida a consideración de los asistentes, para su aprobación, misma que, con la pisa acostumbrada, se levanta la mano, queda aprobada en su totalidad. ---

SEGUNDO. De acuerdo a la agenda, manifiesta Tereza Judith Palata Martínez, del MSP y AS, que en cuanto a la falta situacional de niños con desnutrición agenda que corresponde al año 2019, en el municipio de Jampango, tenemos el registro de únicamente Tres (3) Menores como casos de desnutrición, a los cuales se les está dando seguimiento en el Centro de Atención Permanente Jampango, acerca de lo cual estará trasladando la correspondiente información más completa, los cuales corresponden, uno al departamento de Chimaltenango y los restantes de Jampango. Al respecto los presentes discutimos acerca de la falta de una buena nutrición y también de una mala nutrición que, incluso, puede generar una obesidad oculta; así como sobre el tema de la alimentación en las escuelas y la educación en alimentación que se debe dar en los hogares de los menores con sus responsables; para lo cual se expone sobre la educación y capacitación que al respecto debe darse y recibirse en los ámbitos escolares de la localidad. ---

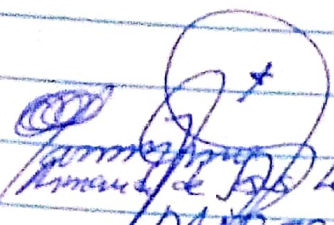


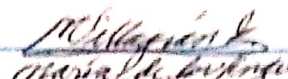
TERCERO. En cuanto al tema de seguimiento al Plan de Acción de la COMUSAN 2019, para dar respuesta al POASAN 2019, manifiesta el señor Edwin Francisco Martínez Xicay, que de acuerdo al mismo, se deben llevar a cabo doce Reuniones de ésta comisión al año así como la presentación de dos informes anuales; Trata el tema de la gobernanza en salud nutricional; el monitoreo del estado nutricional de la población y seguimiento a casos, lo cual corresponde al Ministerio de Salud Pública y a la Dirección Municipal de la Mujer, la disponibilidad de alimentos y economía familiar, la Promoción de la Difusión de temas relevantes en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Calidad del Agua, Riesgo e INSAN a nivel municipal y comunitario entre otros que constan en el Plan Operativo Anual de la COMUSAN.

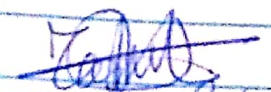
CUARTO. Para concluir con la presente, los integrantes de la COMUSAN, acuerdan que la próxima reunión se lleve a cabo el día miércoles de Junio del año en curso, a las catorce horas en esta localidad; así como que se lleve a cabo una reunión previa antes de la fecha de reunión ordinaria, que se lleve el día martes dieciocho de junio de año en curso, en la cual se integrará la información que sea posible para integrar el informe que debe presentar la COMUSAN oportunamente ante el Consejo Municipal de Desarrollo de San Juan de los Rios.

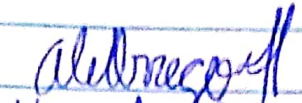
QUINTO. No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio, la que por su lectura, se acepta, ratifica y firma, de todo lo cual doy fe. -







Ramon de los Lepe Jimeno
DAMES

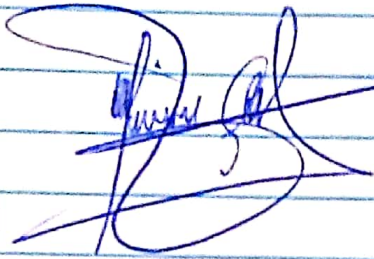

Maria de los Angeles Villalón Sagrada
Calle 14, No. 10, P.O. Box 10000, Havana

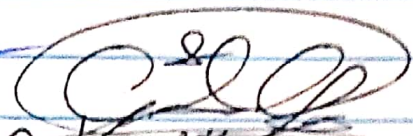

Teresa Palala
Nutricionista, CAP Sempayo.

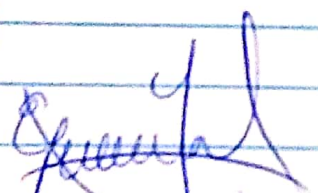

Alejandra Orrego
Técnico Ext. Mial



Catalina Masibal Cubas
DMM/ISI


Andrea





Gerber Adolfo Enrique Salis
DMM/ISE


Francisco Martinez
SESAN


Estela Yajaira Melendez
SESAN

